



Club Ciclista Ourense



Tel: 988 248 964  
C/so Emilio Ferraio, 41  
32004 OURENSE

## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

Ferraz, 16

MADRID

Ourense, 28 de diciembre de 2017

Carlos Moure Castro, presidente del Club Ciclista Ourense, se dirige a ustedes mediante la presente y en base a las siguientes consideraciones:

Hemos recibido su escrito, de fecha 27 de diciembre de 2017, en el cual nos indica, entre otros argumentos, que la RFEC no puede participar en una campaña en defensa de la seguridad vial de los ciclistas que pueda utilizar medios sobre los cuales exista "controversia jurídica" a cerca de su validez probatoria.

Con respecto a esta afirmación me gustaría informarle, ya que veo que no lo está lo suficiente, de lo siguiente:

1.- A primeros de marzo de 2015, mantuvimos una reunión en Madrid con el Director de Normativa de la DGT donde le presentamos el proyecto desarrollado que consiste en que cualquier ciclista pueda incorporar en su bici una cámara de video para grabar sus salidas, y si en las rutas realizadas se producen (sufren) algún tipo de posible infracción al código de circulación, por parte de algún automóvil, poder poner a disposición del órgano competente, en este caso la DGT, las imágenes grabadas como prueba para que, en caso de ser constitutiva de infracción, ésta incoe el procedimiento sancionador que corresponda.

Se nos informo desde la DGT, que debido a la ley de protección de datos, tenían que solicitar un informe a la AGEPD, para garantizar la legalidad en la utilización de cámaras en las vías públicas por particulares, para estos procedimientos.

2.- Ante esta iniciativa, en setiembre de 2016, la DGT nos traslada la contestación de la AGEPD en la que **se informa de la legalidad** al supuesto planteado por la fundación.

Es decir, **la Agencia Española de Protección de Datos**, órgano con competencia suficiente, y por supuesto bastante más que la Real Federación Española de Ciclismo y su Asesoría Jurídica, **informa favorablemente este uso de medios de grabación** en las bicicletas.

3.- Después de varias reuniones con responsables de la DGT y varias solicitudes presentadas para la unificación de criterios en materia de denuncias voluntarias, por parte de esta dirección general, dependiente del Ministerio del Interior, del Gobierno de España, se dictan las instrucciones precisas a todas las jefaturas provinciales sobre



Club Ciclista Ourenseano



Tel: 988 248 984  
Celso Emilio Ferreira, 41  
32004 OURENSE

los requisitos para la admisión de denuncias voluntarias, en el ámbito ciclista, y la legalidad de diversos aspectos entre los que se encuentra el antedicho informe de la AGEPD, dando plena validez a las imágenes así captadas y presentadas como prueba en las denuncias voluntarias.

4.- Por último, informarle, por si lo desconocen, que esa Real Federación Española de Ciclismo se sienta con voz y voto en la Mesa Nacional de la Bicicleta. También recordarle que en dicha mesa está presente la DGT y la DGT le ha confirmado, por escrito a través de la directriz UNO-SPS-17/2, la legalidad en todos su extremos de dicha iniciativa.

Es decir, que la Asesoría Jurídica de esa Real Federación Española de Ciclismo cuestiona, o eso se desprende de su comunicación a este club, que la opinión de la Agencia Española de Protección de Datos sea correcta en materia de interpretación de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y que la opinión de esa asesoría es mejor que la de la propia agencia.

Atreverse a decimos que la asesoría jurídica de esa federación pone en cuestión la legalidad de dicho procedimiento, alegando nada mas y nada menos que, según palabras del Tribunal Constitucional en referencia a la vulneración de la ley 15/1999, resulta un medio particularmente invasivo, cuando menos nos produce un cierto estado de sonrojo ajeno.

Este club en su escrito, solamente le había solicitado que se le diese la mayor difusión entre el colectivo ciclista a una herramienta que este club, en colaboración con la Fundación Ado Moure, pone a disposición de todos los usuarios de las vías públicas de forma totalmente desinteresada, pero a tenor de su escrito y de la falta de colaboración que van a prestar en la difusión de esta iniciativa se desprende que a ustedes la vida de sus asociados le importa más bien poco.

Desde este club, lamentamos profundamente que ustedes estén sentados en una mesa que tiene la obligación de defender los intereses de los ciclistas.



Carlos Moure Castro  
Pdte. C.C. Ourenseano